

ÍNDICE

CARATULA

PRESENTACIÓN

ÍNDICE

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES
2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA
3. INICIATIVAS PRESENTADAS
4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA
5. REUNIONES EN COMISIONES
6. MINUTAS EN COMISIONES
7. FORMACIÓN LEGISLATIVA

8. CONGRESO Y SOCIEDAD

9. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

10. MES A DIRECTIVA

II. GESTORÍA SOCIAL

1. RECORRIDOS POR EL DISTRITO

2. APOYOS ENTREGADOS

3. GALERIA

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INTEGRACIÓN DE COMISIONES:

COMISIÓN	CARGO
De Tránsito y Transportes	Presidenta
De Equidad y Género	Vocal
De Justicia	Vocal
De Trabajo, Previsión y Seguridad Social	Vocal
De Fortalecimiento Municipal	Vocal

LEGISLACIÓN SECUNDARIA

ORDENAMIENTO	COMISIÓN	DECRETO
1. Ley Ganadera para el Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	52
2. Ley Orgánica del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	Administración Pública	74
3. Ley que Crea el Instituto de Desarrollo Urbano del Estado.	Obras Públicas	98
4. Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado.	Ecología	100
5. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	Administración Pública	103
6. Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes.	Trabajo y Prevención Social	103, 105, 109 y 123
7. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.	Administración Pública	103
8. Ley del Notariado del Estado de Durango.	Gobernación	106
9. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	107
10. Ley para la Reforma del Estado	Constitucionales	108
11. Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	Transporte	116
12. Ley Estatal para la Integración Social de la	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos	117

Personas con Discapacidad.	Terminales y de la Tercera Edad.
13.Ley Estatal de la Eliminación de la Discriminación.	Comisión de Derechos Humanos 118
14.Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública 119
15.Ley de Cambio Climáticos del Estado de Durango.	Ecología 126
16.Ley del Libro y Bibliotecas del Estado de Durango.	Educación 127
17.Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.	Ecología 129
18.Ley del Himno del Estado de Durango.	Educación 130
19.Ley de Educación del Estado.	Educación 132-143
20.Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado.	Gobernación 140
21.Ley de Protección a Migrantes del Estado.	Migrantes 142
22.Ley de Víctimas del Estado de Durango	Seguridad Pública 148
23.Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	Derechos Humanos 151
24.Ley de Seguridad Pública del Estado	Seguridad Pública 152
25.Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	Justicia 158
26.Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública. 179
27.Ley de Aranceles de los Arquitectos.	Educación Pendiente
28.Ley de aranceles de los	Educación

Licenciados en Derechos, Árbitros, Depositarios, Intérpretes, Traductores y Peritos en Asuntos Jurídicos en Cualquier Naturaleza para el Estado.		
29.Ley Asistencia Social.	Desarrollo Social	160
30.Ley de Caminos del Estado de Durango.	Obras Publicas	240
31.Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.	Juventud y Deporte	Pendiente
32.Ley de Cultura para el Estado.	Cultura	166
33.Ley de Desarrollo Económico del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
34.Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado.	Ecología	163
35.Ley de Integración Territorial para el Estado.	Gobernación	348
36.Ley de la Junta Estatal de Caminos para el Desarrollo del Estado.	Obras Públicas	240
37.Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
38.Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores del Estado de Durango.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad	Pendiente
39.Ley de Mejora Regulatoria del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
40.Ley de Obras Públicas del Estado.	Obras Públicas	198
41.Ley de Protección a la Maternidad del Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	210
42.Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	318
43.Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango.	Cultura	183
44.Ley General de Desarrollo	Obras Públicas	Pendiente

Urbano para el Estado.		
45.Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango	Educación	Pendiente
46.Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado y sus Municipios.	Ecología	Pendiente
47.Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
48.Ley que Crea el Festival Cultural Revueltas.	Cultura	201
49.Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.	Equidad de Genero	298
50.Ley del Tribunal Laboral Burocrático.	Trabajo y Previsión Social	Pendiente
51.Ley contra el Lucro Inmoderado.	Justicia	Pendiente
52.Ley de Salud del Estado de Durango	Salud	190
53.Ley de Vivienda del Estado de Durango.	Vivienda	Pendiente
54.Ley para la Atención, Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad.	pendiente
55.Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Equidad de Genero	189
56.Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	125
57.Ley de Indulto	Justicia	186
58.Ley de bienes del Estado	Gobernación	161
59.Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	172
60.Ley Orgánica de la Fiscalía	Seguridad Pública	153

General.		
61.Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	182
62.Ley para la Atención y Prevención Social de la Delincuencia.	Comisión de Seguridad Pública	187
63.Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	261
64.Ley de Agua del Estado de Durango	Comisión de Ecología	322
65.Código para Menores Infractores del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	199
66.Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas de Durango.	Comisión de Justicia	307
67.Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango.	Comisión de Justicia	263
68.Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	317
69.Ley de Planeación del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	
70.Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	271
71.Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
72.Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	154
73.Ley de Justicia Fiscal y	Comisión de Justicia	Pendiente

Administrativas del Estado de Durango.		
74.Ley que Crea el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
75.Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	pendiente
76.Ley de Expropiación para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	pendiente
77.Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
78.Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	368
79.Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
80.Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
81.Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
82.Ley de Desarrollo Económico.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
83.Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
84.Ley de Fomento al Emprendedurismo Juvenil del Estado de Durango	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
85.Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	pendiente
86.Ley de Prevención y	Comisión de Salud	Pendiente

Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango.		
87.Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
88.Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
89.Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.	Comisión de Responsabilidades	Pendiente
90.Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Pendiente
91.Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental.	Comisión de Salud	Pendiente

INICIATIVAS PRESENTADAS:

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ	PERIODO	MOTIVO DE LA INICIATIVA	TURNADO A	DECRETO
08 de Julio de 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas al Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 10 de Julio del 2014, mediante decreto 184
12 de agosto de 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y adición a la Ley de Agua del Estado de Durango	Comisión de Ecología	Dictamen aprobado el 17 de febrero de 2015, mediante decreto 322
09 de Septiembre de 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene adición al artículo 353 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Durango	Comisión de Justicia	Se encuentra en proceso de dictaminación
12 de septiembre de 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas a los Códigos Penales para el Estado de Durango	Comisión de Justicia	Se encuentra en proceso de dictaminación
15 de octubre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reforma y adición a la Ley de Salud Pública	Comisión de Salud Pública	Se encuentra en proceso de dictaminación
15 de octubre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una	Comisión de Asuntos de la Familia y	Dictamen Aprobado el 4 de febrero del

		Vida sin Violencia	Menores de Edad	2015, mediante decreto 317
11 de noviembre del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas, adiciones y derogaciones a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango y al Código Penal respectivamente	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 10 de diciembre del 2014, mediante decreto 299
13 de mayo de 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas a la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios	Comisión de Administración Pública	Se encuentra en proceso de dictaminación
10 de junio de 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene Reformas y Adiciones a la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango	Comisión de Atención a Migrantes	Dictamen aprobado el 16 de diciembre de 2014, mediante Decreto 313
10 de junio de 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reforma a la Ley de Adopciones para el Estado de Durango	Comisión Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Se encuentra en proceso de dictaminación

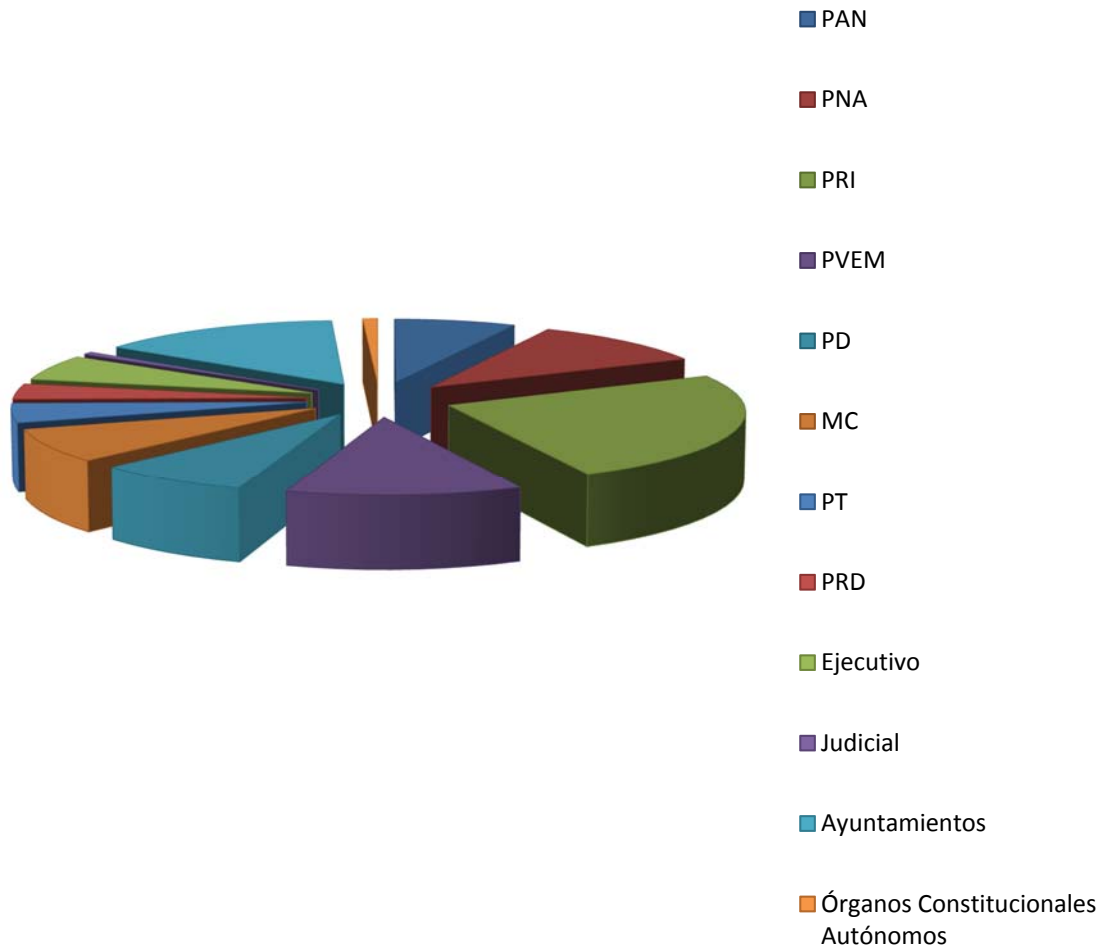
NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



Numerología

TIPO	SOLEMNES	ORDINARIAS
CIFRA	6	99

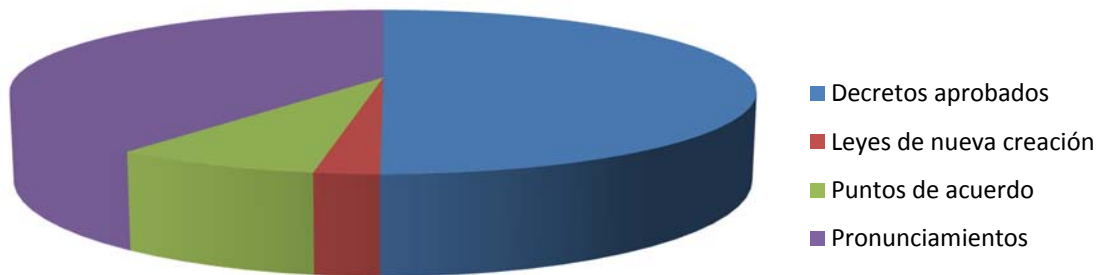
INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO



Numerología

INICIADOR	PRI	PVEM	PNA	PD	PAN	MC	PT	PRD	EJECUTIVO	JUDICIAL	AYUNT	OCA
CIFRA	86	41	37	27	25	26	14	12	20	2	50	3

TRABAJO LEGISLATIVO



Numerología

ACTIVIDAD	DECRETOS APROBADOS	LEYES DE NUEVA CREACIÓN	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUNCIAMIENTOS
CIFRA	209	10	32	166

REUNIONES EN COMISIONES:



COMISIÓN LEGISLATIVA	FECHA	ASUNTO
Comisión de Educación Pública	01 de julio de 2014 Termino de la sesión	Asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Salud Pública	01 de julio de 2014 13:00 horas	Presentada por el C. Diputados Luis Iván Gurrola Vega que contiene reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Alicia García Valenzuela y Octavio Carrete Carrete que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Octavio Carrete

		Carrete, José Alfredo Martínez Núñez, Alicia García Valenzuela, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Carlos Emilio Contreras Galindo, José Ángel Beltrán Félix y Marco Aurelio Rosales Saracco, que contiene reformas a los artículos 1, 2, 4 de la Ley de Salud Pública del Estado de Durango. Presentada por el C. Diputados Octavio Carrete Carrete que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud Pública del Estado de Durango.
Comisión de Turismo y Cinematografía	08 de julio de 2014 11:30 horas	Contaremos con la presencia del Lic. Rodrigo García, Coordinador de la Feria, para exponer los asuntos relacionados con la FENADU.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de julio de 2014 10:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de aquellas iniciativas pendientes de su dictamen.
Comisión de Educación Pública	14 de julio de 2014 18:00 horas	Reunión de trabajo con el c. Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación para tratar asuntos relativos de la dependencia a su cargo.
Comisión de Responsabilidades	15 de Julio de 2014 12:00 horas	Asuntos pendientes en la comisión.
Comisión de Gobernación	12 de agosto de 2014 9:00 horas	
Comisión de Equidad y Género	12 de agosto de 2014	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la

	9:00 horas	iniciativa presentada por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y adiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de agosto de 2014 17:00 horas	Se contara con la presencia del C. Presidente Municipal de Peñón Blanco, ISC. Naúm Amaya López, para tratar lo relacionado con la iniciativa de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de 4'700,000.00
Comisión de Gobernación	20 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto, presentada por el C. Lic. Javier Mier Mier, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, que contiene reforma al artículo 82 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión de Ecología	26 de agosto de 2014 Término de la sesión	Análisis de los asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Justicia	11 de septiembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa enviada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Beatriz Barragán González, Rosaura Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís que contiene reformas a la Ley Orgánica

		del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	12 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del Régimen de Dominio Público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 40,000.00M2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende parte del antiguo predio denominado "La Tinaja y los Lugos" del Municipio de Durango, Dgo., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	17 de septiembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por la C. Dip. María Trinidad Cardiel Sánchez, representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado Durango. Iniciativa presentada por los CC. Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem y Alicia García Valenzuela que contiene reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Durango.
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	17 de septiembre de 2014	Ver los asuntos pendientes en la comisión.

	Termino de la sesión	
Comisión de Gobernación	17 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco, Felipe Meraz Silva, Ricardo del Rivero Martínez, María Trinidad Cardiel Sánchez, Israel Soto Peña, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, integrantes de la LXVI Legislatura que contiene solicitud del cambio de Recinto del Congreso del Estado de Durango de manera provisional, a la Cabecera Municipal de Tamazula, Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de septiembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del calendario de Cuentas Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
Comisión de Cultura	23 de septiembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Beatriz Barragán González, Alicia García Valenzuela, Marco Aurelio Rosales Saracco y Manuel Herrera Ruiz que contiene reformas y adiciones a la Ley que Crea el Festival Cultura Revueltas.
Comisión de Cultura	30 de septiembre de	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio

	2014 9:00 horas	Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, que contiene solicitud de declaratoria como patrimonio cultural del Estado la casa de nacimiento del General Guadalupe Victoria.
Comisión de Gobernación	06 de octubre de 2014 11:00 horas	Iniciativa presentada por el C. Diputado Fernando Barragán Gutiérrez que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	09 de octubre de 2014 11:00 horas	Análisis de los asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Educación Pública	21 de octubre de 2014 Término de la sesión	Iniciativa presentada por la Dip. María Elena Arenas Luján, que contiene adición a la Ley de Educación Pública del Estado de Durango, en su capítulo cuarto bis denominado de la seguridad escolar. Iniciativa por los Dips. Julián Salvador Reyes, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez y Felipe Meraz Silva que contiene reformas y adiciones

		a la Ley de Educación del Estado de Durango. Iniciativa presentada por los CC. Dips. Manuel Herrera Ruiz y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado de Durango. Iniciativa presentada por la Dip. Anavel Fernández Martínez y Agustín Bernardo Bonilla Saucedo que contiene Ley de Aranceles de los Abogados del Estado de Durango
Comisión de Ecología	21 de octubre de 2014 Término de la sesión	Análisis y revisión de los asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de octubre de 2014 8:30 horas	Cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, de los Municipios de Topia, Guanaceví, Hidalgo, Canelas, El Oro, Súchil y Vicente Guerrero. Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretarios del Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo, que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'580,000.00 incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos; y

		Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'018,000.00 incluye accesorios financieros, para la adquisición de instalación de luminarias, lámparas y balastos.
Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos	30 de octubre de 2014 17:00 horas	Reunión de trabajo con el M.V.Z. Tomás Fernando Castillo Hernández, Delegado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Durango y el Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.
Gran Comisión	29 de octubre de 2014 9:00 horas	Analizar la solicitud para realizar las gestiones necesarias a efecto de adquirir a favor del H. Congreso del Estado, un inmueble.
Comisión de Equidad y Género	05 de noviembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Luisa González Achem, Anavel Fernández Martínez,

		Alicia García Valenzuela y Beatriz Barragán Gonzáles que contiene reformas a la Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	04 de noviembre de 2014 Al término de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, María Trinidad Cardiel Sánchez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Israel Soto Peña, Felipe Meráz Silva, María Luisa González Achem y Raúl Vargas Martínez, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene solicitud para derogar el Decreto No. 517 de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado y emitir Declaratoria de la Ex – Hacienda de la Loma como “Cuna de la División del Norte”, además solicitud para declarar residencia provisional del H. Congreso del Estado de Durango, la población de “La Loma” ubicada en el Municipio de Lerdo, Durango, el día y hora que determine el Presidente de la Mesa Directiva.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	04 de noviembre de 2014 Termino de la	Iniciativa con proyecto de decreto, enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional

	sesión	del Estado mediante la cual solicita de esta Representación Popular, la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 39,798.58 m2 propiedad del Gobierno del Estado, que comprende el inmueble ubicado en Boulevard de la Juventud número 907 de esta ciudad de Durango, Dgo., a favor de los Servicios de Salud Durango.
Comisión de Justicia	06 de noviembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene reformas y adiciones a los Código Penales Vigentes en el Estado de Durango y abroga la ley en Contra del Lucro Inmoderado.
Comisión de Seguridad Pública	10 de noviembre de 2014 12:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, Julián Salvador Reyes, José Alfredo Martínez Núñez y Alicia García Valenzuela que contiene Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.
Comisión de Equidad y Género	11 de noviembre de 2014 Término de la sesión	Reprogramación de la del 5 de noviembre de 2014
Comisión de Gobernación	11 de noviembre de 2014	Iniciativa enviada por el C. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Consejero Presidente

	9:00 horas	del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que contiene reformas y adiciones a la ley de Protección de Datos personales del Estado de Durango.
Comisión de Justicia	11 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del Código Civil del Estado de Durango y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	13 de noviembre de 2014 8:30 horas	Cronograma de las Leyes de Ingresos de los Municipio del Estado y Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Iniciativa con proyecto de decreto enviada por el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Durango y el Secretario de dicho Ayuntamiento que contiene solicitud de autorización para que contrate con el BANOPBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$5'160,000.00 (cinco millones ciento sesenta mil pesos 00/100 mn) incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de

		luminarias, lámparas y balastos; y Iniciativa enviada por le C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 7.051.89 M2, propiedad del Gobierno del Estado donde se encuentra la clínica hospital de Gómez Palacio, ubicada en Boulevard Miguel Alemán esquina con J. Agustín Castro, lote 2, de la manzana 12 a favor del ISSSTE.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de noviembre de 2014 8:30 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015 de los Municipios de Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Mapimí, Lerdo, Rodeo, Nuevo Ideal y Mezquital.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	25 de noviembre de 2014 Término de la sesión	Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosaura Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango. Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz

		Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez, que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.
Comisión de Justicia	26 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura mediante la cual se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango y Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene la Ley Estatal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	28 de noviembre de 2014 8:30 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 de los Municipios de Guanaceví, Gómez Palacio, Tepehuanes, Peñón Blanco, Canatlán, Vicente Guerrero y San Juan del Río.
Comisión de Ecología	02 de Diciembre de 2014 Término de la sesión	Tratar asuntos pendientes de la comisión

Comisión de Seguridad Pública	02 de diciembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Manuel Herrera Ruiz, Julián Salvador Reyes, Arturo Kampfner Díaz, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	08 de diciembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto que se reforma la fracción III del apartado A, del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Comisión de Justicia	09 de Diciembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Eusebio Cepeda Solís, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo y José Ángel Beltrán Félix integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene reformas y adiciones y derogaciones a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el Estado de Durango, y al Código Penal respectivamente y Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava y Fernando Barragán Gutiérrez, integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura

		que contiene adición de una fracción al artículo 426 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 338 y publicado en el P.O. 35 del 29 de abril de 2004 y una fracción al artículo 211 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 284 y publicado en el P.O. 48 de fecha 14 de junio de 2009.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	09 de diciembre de 2014 Termino de la sesión	Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosauro Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango. Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia.
Comisión de Gobernación	15 de diciembre de 2014	Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco,

		José Alfredo Martínez Núñez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Meraz Silva, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y Fernando Barragán Gutiérrez integrantes del esta Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene solicitud de cambio de recinto oficial del Congreso de Estado de Durango, a la cabecera de Nombre de Dios. Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco y Felipe Meraz Silva integrantes de la LXVI Legislatura que contiene Ley Estatal para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos; y Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Juan Quiñónez Ruíz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene Ley de Fomento y
--	--	--

		Protección al Periodismo del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	16 de diciembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los CC. Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Julio Ramírez Fernández, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Raúl Vargas Martínez, que contiene
Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado	17 de diciembre de 2014 18:00 horas	Informe presentado por el C. C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.
Comisión de Justicia	12 de Enero de 2015 10:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	10 de febrero de 2015 9:00 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante del PRI, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión Especial	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los

		integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene propuesta para inscribir en el Muro de Honor el H. Congreso del Estado la Leyenda “2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”.
Comisión de Gobernación	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	03 de marzo de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Peñón Blanco en la cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$4'700,000.00 incluye las comisiones respectivas y su impuesto al valor agregado. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Poanas, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, para celebrar un

		convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de El Oro para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiaro para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de SÚCHIL, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.
Comisión de Estudios Constitucionales	03 de marzo de 2015 19:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Comisión de Turismo y Cinematografía	27 de marzo de 2015 16:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. José Ángel Reinos González, Secretario de Turismo del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Seguridad Pública	23 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. M.V.Z. Roberto Flores Mier, titular de la Secretaría de Seguridad Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Económico	23 de marzo de 2015 11:00 horas	Desarrollo de la Comparecencia del C. Lic. Ricardo O. Navarrete Gómez

		Secretario de Desarrollo Económico, para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Salud Pública	25 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Dr. Eduardo Díaz Juárez Titular de la Secretaría de Salud Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisiones Unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	26 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Social	27 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Secretario de Desarrollo Social del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo urbano y Obras Públicas	26 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Arq. César Guillermo Rodríguez Salazar, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para la glosa del Informe de Gobierno 2014.
Comisión de Ecología	25 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Ing. Rigoberto Medina Herrera, encargado de la Secretaría de Recursos Naturales y medio Ambiente para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Gobernación	08 de abril de 2015	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando

	Termino de la sesión	Barragán Gutiérrez, Raúl Vargas Martínez, Julio Ramírez Fernández y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango. Iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo y la C. Alma Leticia Reyes Guerra, Presidente Municipal de San dimas, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango. Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez y Ricardo del Rivero Martínez que contiene reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango Iniciativa presentada por el C. Dip. Luis Iván Gurrola Vega, integrante del PRI que contiene reformas a la Ley del Notariado para el Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	20 de abril de 2015 9:00 horas	Análisis de los expedientes de los aspirantes registrados para contender a Contralor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Comisión de Justicia	13 de mayo de 2015 Termino de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el C. Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrantes de la LXVI Legislatura, mediante la cual solicita modificación al

		Decreto 326 emitido por esta LXVI Legislatura; y Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a los Códigos Penales del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	19 de mayo de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los Dip. Juan Quiñónez Ruiz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección Y bienestar animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango y La presentada por los CC. Diputados José Luis Amaro Valles, José Alfredo Martínez Núñez, Arturo Kampfner Díaz y Felipe Francisco Aguilar Oviedo que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección y bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	20 de mayo de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la minuta que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	20 de mayo de 2015 Término de la	Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de rodeo, Dgo., que contiene convenio con la

	sesión	Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de San Juan de Río que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa presentada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango, mediante la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 3,529,979 m2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende el inmueble que ocupaba el Centro de Salud No. 1 Dr. Carlos León de la Peña ubicado en avenida Heroico Colegio Militar s/n zona centro de la Ciudad de Durango Dgo., a favor del Gobierno Federal por medio de la Secretaría de la Función Pública a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Comisión de Administración Pública	10 de junio de 2015 9:30 horas	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Beatriz Barragán González y María Luisa González Achem que reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	17 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que contiene

		reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.
Comisión Especial	17 de junio de 2015 9:30 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados, Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Francisco Aguilar Oviedo, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva e Israel Soto Peña, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene proyecto de decreto a efecto de develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la obra mula “Los Hombres de la Reforma” del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	17 de junio de 2015 8:00 horas	Asistencia del C. Cesáreo Alberto Álvarez Navarro, Presidente Municipal de Tepehuanes, Dgo., para exponer ante esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Proyecto de Iniciativa mediante la cual solicita contratar un crédito con BANOBRAS por una cantidad aproximada a 6.3 millones de pesos. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos: Iniciativa enviada por el H.

		Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua. Enviada por el H. Ayuntamiento de Tepehuanes, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la cual solicita autorización para contratar un financiamiento para la adquisición de luminarias.
Comisión de Cultura	17 de junio de 2015 Termino de la segunda sesión	Contaremos con la presencia del Lic. Víctor Hugo Galván Ortega, Director de Promoción y Difusión del Instituto de Cultura del Estado de Durango, quien nos dará a conocer las actividades culturales que se presentarán en la FENADU 2015
Comisión de Justicia	22 de junio de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	22 de junio de 2015 9:00 horas	Asuntos pendientes de la Comisión.
Comisión de Gobernación	23 de junio de 2015	Acuerdo de generalidades del Proceso de Evaluación de

	Termino de la sesión	Magistrados y. Calendario de comparecencias de los Magistrados que concluyen su periodo.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y María Luisa González Achem que contiene reformas y adiciones a la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado de Durango.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Justicia	24 de junio de 2015	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
Comisión de Vivienda	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Vivienda del Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	26 de junio de 2015 10:00 horas	Audiencia de la LIC. Susana Pacheco Rodríguez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que concluye su

		encargo,
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Termino de la sesión	Proceso de evaluación a la C. Lic. Susana Pacheco Rodríguez Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo (de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango. Proceso de evaluación al C. Lic. Francisco Luis Quiñónez Ruiz, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo (de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	29 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava, Ricardo del Rivero Martínez, José Ángel Beltrán Félix, José Encarnación Luján Soto y Fernando Barragán Gutiérrez, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.

Comisión de Educación Pública	30 de junio de 2015 18:00 horas	Reunión de trabajo con la representación de la Coordinadora nacional de Trabajadores de la Educación.
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de acuerdo que contiene propuesta enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de julio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de las iniciativas la primera presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera y la segunda por el Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.
Comisión de la Gran Comisión	09 de julio de 2015 Termino de la sesión	Proyecto de acuerdo respecto de la propuesta para la integración de las Comisiones Legislativas en virtud de integrarse a esta Sexagésima Sexta legislatura el Dip. Juna Quiñónes Ruiz.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	09 de julio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos: Iniciativa enviada por el C. P.

	Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento Lomas de Santa Catarina ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes a favor de dicho Municipio. Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 1,120.00 M2 propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento El Calvario, ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes, a favor de dicho Municipios. Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 2,000.00 M2 propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento PROFOMEX, ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Papasquiaro a favor
--	---

		de dicho Municipio. Iniciativa enviada por el C.P. Mario Sergio Quiñones Prado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Pánuco de Coronado que contiene solicitud de autorización para contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'672,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo de disposición del crédito. Iniciativa enviada por el C. Cesareo Alberto Álvarez Navarro, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepehuanes, que contiene solicitud de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$6'322,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo e disposición del crédito.
Comisión de Estudios Constitucionales	16 de julio de 2015 9:00 horas	Continuación de la reunión de trabajo en la que seguiremos conociendo de los asuntos que están pendientes en la comisión.
Comisión de Derechos Humanos	16 de julio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa, que reforma y adiciona la Ley de

		la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz.
Comisión de Gobernación	16 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto iniciativa presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz integrantes de la LXVI Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
Comisión de Migrantes	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las Dips. Anavel Fernández Martínez y María Luisa González Achem, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, que contiene reforma al artículo 6 de la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal.

MINUTAS DE COMISIONES:

No	CONTENIDO DE LA MINUTA	AUTORIDAD QUE REMITE	FECHA DE REMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Proyecto de decreto para reformar la fracción III, del apartado A, del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas.	Cámara de Senadores	2 de diciembre del 2014	10 de diciembre del 2014
2	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Cámara de Senadores	17 de febrero del 2015	4 de marzo del 2015
3	Minutas con proyecto de decreto, la primera, por el que se reforman los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación del sistema integral de justicia para adolescentes; y la segunda, diversas modificaciones en materia de combate a la corrupción.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respectivamente .	21 de abril del 2015	29 de abril del 2015
4	Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción	Cámara de Diputados	13 de mayo del	20 de mayo del 2015

	XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad al Congreso de la Unión para expedir la leyes generales en materia de desaparición forzada, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes		2015	
--	--	--	------	--

FORMACIÓN LEGISLATIVA

Como parte de la capacitación y formación que el personal del Congreso realiza de manera continua, se han llevado a cabo diversos eventos entre los que destacan:



El Encuentro de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal, A.C., (ANOMAC) que se realizó del 28 al 30 de agosto del 2014, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario; dicha asociación agrupa a los Oficiales Mayores y Secretarios de todas las entidades federativas y del Distrito Federal en la forma jurídica de asociación civil que tiene por objeto fortalecer la relación y la unidad institucional, y ampliar la profesionalización mediante el intercambio de experiencias para mejorar el desempeño de las funciones parlamentarias y administrativas de dichos servidores públicos.



- ✓ El XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIIL), realizado del 19 al 20 de marzo del 2015, siendo uno de los aspectos relevantes de este evento la Conferencia Magistral “El Rol del Poder Judicial en el Control de la Constitucionalidad de los Actos Legislativos”, impartida por la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dirigida a los miembros de los Institutos y Organismos de Investigación Legislativa de los Congresos Locales y del Congreso de la Unión, académicos y estudiosos del Derecho Parlamentario, con la finalidad de fortalecer la cultura parlamentaria en el país, además de generar, promover y difundir la investigación científica con el propósito de perfeccionar la vida parlamentaria y fomentar el intercambio de estudios de derecho parlamentario y práctica legislativa en los ámbitos internacional, federal y estatal.





- ✓ Las **VI Jornadas de Derecho Parlamentario México – España** que se llevaron a cabo del 10 al 11 de julio del 2015, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario y del H. Congreso del Estado, con la participación de profesionistas e investigadores de alto reconocimiento, entre ellos el Dr. Enrique Cebrián Zazurca, de la Universidad de Zaragoza, España.





CONGRESO Y SOCIEDAD

SESIONES SOLEMNES

- Realizada el 7 de octubre del 2014, en Tamazula, Dgo; para realizar homenaje al ilustre duranguense General Guadalupe Victoria, por el CXC (Centésimo nonagésimo) aniversario de haber tomado posesión como Primer Presidente de la República, debido a que la cabecera municipal de Tamazula, Dgo., fue donde naciera José Miguel Ramón Adaucto Fernández Félix, mejor conocido como el General Guadalupe Victoria.





- Realizada el 20 de noviembre del 2014, en La Villa de la Loma, Lerdo, Dgo; a fin de declarar a la Villa de la Loma, “Cuna de la División del Norte” debido a que el Archivo Histórico del Estado de Durango y el Archivo Histórico de la Defensa Nacional señalan que fue el 29 de septiembre de 1913, cuando en la Hacienda de la Loma se constituyó la División del Norte, y desde allí, ese mismo día el General Villa ordenó el enfrenamiento contra la columna del General Felipe Álvarez, en el punto denominado Avilés, en la cercanía de la Hacienda de La Loma, Durango.



- Realizada el 20 de enero del 2015, en Nuevo, Ideal, Dgo; con el fin celebrar el Vigésimo Sexto Aniversario de Fundación del Municipio de Nuevo Ideal, Durango.



- Realizada el 26 de febrero del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para asentar con letras doradas en los Muros de Honor de nuestro Recinto Legislativo la inscripción “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”



- Realizada el 15 de marzo del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para la entrega del Informe que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2014 por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera.



- Realizada el 23 de junio del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para develar en el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la Obra Mural “Los Hombres de la Reforma”, del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal, para ocupar el lugar de la obra denominada “Fraternidad”, de la autoría de Rufino Tamayo que fuera exhibida hasta el mes de diciembre en uno de los muros del mismo edificio, obra que fue un préstamo que hiciera temporalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Congreso del Estado de Durango, la cual fue retirada de la Sala de Plenos por personal del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como devuelta con el protocolo necesario y reinstalada en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.



PARLAMENTO INFANTIL

- El cual fue desarrollado en el Recinto Legislativo el 29 de abril del 2015, donde se dio a conocer el sentir y las propuestas para resolver los problemas que como niñas y niños tienen los duranguenses en la voz de quienes conformaron dicho Parlamento Infantil, siendo los siguientes: SILVIA FERNANDA MORENO CALDERÓN; LARISSA GABRIELLE ALVARADO BALDERAS; CRISTINA RIVAS ROCHE, JIMENA LUNA RIVERA; JOSÉ FRANCISCO SOLÍS BRAVO; XIMENA MENDOZA VALLES; BELLALEE DUARTE GARCÍA; KAREN ACOSTA MEDINA; JORGE HERRERA MALTOS; XIMENA MONSERRATH HERMOSILLO GUTIÉRREZ; YARELI YAMILETH RODRÍGUEZ SAAVEDRA; REGINA ELIZABETH CHAVARRÍA RODRÍGUEZ; AMÉRICA ALEJANDRA CRUZ ROMERO; JATZIRI XIMENA ORTEGA QUIÑONES; ESMERALDA YOSSELYN VELÁZQUEZ CAMPOS; JETZERY YAREXI NEVAREZ ÁVILA; KARLA ESMERALDA SALAZAR CORONADO; GAEL AGUSTÍN CARRILLO ACEVEDO; RICARDO DEL RIVERO CORRAL; DIEGO MAXIMILIANO BARDAN RAMÍREZ; DANIELA ALEXANDRA CORRAL ÁLVAREZ; MARRETH LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ; FERNANDA YATZIRI GODÍNEZ DE ANDA; DAVID SOTO GONZÁLEZ; ÁNGEL ALBERTO MEDINA MORALES; JUAN MIGUEL RUVALCABA MONREAL; LUIS ÁNGEL MEDRANO RIVERA; DANIELA ARACELY VALLES ESTRADA; ESMERALDA VALENZUELA VALENZUELA, Y ESMERALDA CONCEPCIÓN SAMANIEGO ORDAZ.



FOROS

- ❖ Con motivo del análisis de la iniciativa presentada por el Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, que contiene nueva **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO**, se trazaron una serie de reuniones de trabajo con grupos, asociaciones y cámaras de empresarios, emprendedores y profesionistas en la capital del Estado, en La Laguna, y en diversos municipios, para reunir propuestas, intercambiar opiniones y dar a conocer la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal el 15 de marzo del presente año. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones:

- 1.- 20 de abril. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- 2.- 21 de abril. Reunión con la Asociación de Maquinaria Pesada de Durango.
- 3.- 24 de abril. Reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo.
- 4.- 12 de mayo. Reunión con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- 5.- 20 de mayo. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango (Laguna).
- 6.- 21 de mayo. Reunión con Consejo Coordinador Empresarial de La Laguna.
- 7.- 28 de mayo. Reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Durango.
- 8.- 29 de mayo. Reunión con el Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango.
- 9.- 4 de junio. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango.
- 10.- 25 de junio. Reunión con empresarios de Guadalupe Victoria
- 11.- 26 de junio. Reunión con empresarios de Santiago Papasquiaro.





- ❖ Con motivo de la construcción de la iniciativa para una nueva **LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO**, realizado el 13 de julio de 2015 en el H. Congreso del Estado con la finalidad de buscar conocer los puntos de vista de médicos, psicológicos, trabajadores sociales, maestros y padres de familia de personas con este espectro. Entre los invitados especiales al Foro se contó con la presencia del Secretario de Salud, Eduardo Díaz Juárez; la directora del DIF Estatal, Lucero González; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Martínez Rodarte; y la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de hijos con Espectro Autista, Dolores Romero Cota. Durante el foro se abordaron temas como: difusión y socialización sobre el espectro autista, inclusión en la vida social en sus diversos aspectos: laboral, educativo, familiar, entre otros, de la personas con espectro autista; infraestructura y profesionalización especializada para el diagnóstico y atención de las personas con espectro autista y su familia.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA



PRONUNCIAMIENTOS:

- ✓ CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014 PRESENTÓ UN PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “ASISTENCIA SOCIAL”. QUE A LA LETRA DICE:

En el marco de los eventos del programa creando sonrisas, que se lleva a cabo en Gómez Palacio Durango y en vísperas del agendado para el sábado 27 septiembre que se llevará a cabo en la expo feria de Gómez Palacio, hago uso de esta tribuna el día de hoy para resaltar la labor que el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia presidido por la Señora Ali Mexen realiza en diversas áreas y

con el apoyo del Gobierno Municipal que encabeza el Alcalde José Miguel Campillo Carrete, así este proyecto ambicioso y de gran corazón va dirigido a nuestros niños que por diversas circunstancias se encuentran en situaciones vulnerables debido en ocasiones a problemas de alcoholismo, drogadicción o por no contar con uno o ambos padres e incluso por ser precaria su situación económica y que a través del apoyo de los funcionarios de la presidencia municipal y de otras áreas y niveles de gobierno apadrinan a un número importante de niños el convertirse en padrinos de estos niños representa un gran compromiso pues se acompaña a los infantes durante todo el año y se les brinda apoyos al inicio del ciclo escolar en las épocas decembrinas en la celebración del día del niño y también en su cumpleaños, pero en general tiende a promover que quienes realicen este acto de enorme bondad construyan un lazo emocional y afectivo con sus ahijados y que realicen un acompañamiento a éstos a lo largo de su infancia incluso sin limitarlos a estos cuatro eventos.

La prioridad son las niñas y los niños que nuestra localidad habitan y que tienen igual derecho de ser atendidos y protegidos este tipo de acciones redundan en el sano y pleno desarrollo de estos pequeños favorece la consolidación de su personalidad y el fortalecimiento de valores indispensables en la construcción de su proyecto de vida como es el de fraternidad para con la sociedad, que ahora ven con agradecimiento y que además se sienten incluidos como parte del entramado social, no omito resaltar también la labor que la señora Tere Álvarez del Castillo realiza a través del DIF Estatal bajo este mismo programa creando sonrisas y que con el gran apoyo de nuestro gobernador Jorge Herrera Caldera de igual forma permea en beneficio de los niños del estado, que además se ve reforzado a través de los múltiples programas que nuestro gobierno enfoca para su protección, es por lo anterior que de la manera más atenta invito a mis compañeras y compañeros

diputados a incluírnos en este bondadoso programa de creando sonrisas, que nos convirtamos en padrinos de todas y cada una de las niñas y de los niños que no necesitan extendiendo la invitación a la ciudadanía en general a los empresarios y a los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, para que unamos esfuerzos pues nuestros niños son el pilar del país, somos todos parte de una misma sociedad y somos corresponsales de su aspecto desarrollo por entonces involucramos en este todos aquellos proyectos que nos permitan transitar a una mejor calidad de vida para todos.

✓ CON FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2014 PRESENTÓ UN PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “VOTO DE LA MUJER”. QUE A LA LETRA DICE:

El 17 de octubre de cada año celebramos una lucha ganada que abrió el horizonte político-electoral para las miles de mujeres que clamaban por una oportunidad en igualdad de condiciones para determinar el rumbo del país.

Así, en 1953 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, reformas a los artículos 34 y 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que fuera sancionada por el entonces Presidente Adolfo Ruiz Cortines. Esta reforma estableció como ciudadanos de la República a los varones y mujeres que tuvieran la calidad de mexicanos y reunieran los requisitos. De igual forma, hizo extensivo el derecho al voto para la mujer mexicana en todo tipo de elecciones, además de concederles la prerrogativa de ocupar cualquier cargo de elección popular.

El terrible atraso que nuestro país vio reflejado para otorgar a las mujeres derechos políticos se postergó hasta principios del siglo XX, en donde existieron varios intentos en Estados como Yucatán, Chiapas, Tabasco, e incluso a nivel federal con la iniciativa presentada por el Presidente Lázaro Cárdenas para incluir a las mujeres como personas en igualdad de circunstancias para el ejercicio democrático, pero fue hasta el 17 de octubre de 1953, que se promulgaron las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal, lo cual trajo consigo que en las elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres acudieran por primera vez a las urnas a emitir su voto, ocasión en la que se eligieran a los diputados federales para la Cuadragésima Tercera Legislatura.

El sufragio femenino tiene su fundamento jurídico en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, lo que permitió también que trascendiera a nuestro país.

Por su parte, los movimientos feministas a lo largo de la historia han sido encaminados a la obtención de derechos, de oportunidades, de respeto e igualdad de condiciones en los ámbitos: laboral, económico, político, profesional, académico, enmarcados en los sectores públicos y privados.

Una sola es la demanda de las mujeres: EL RESPETO; pues somos tan capaces como cualquier otro hombre, somos seres completamente responsables y comprometidas con nuestro país y con su desarrollo; somos una voz tan fuerte que retumba en cada rincón.

Nuestra lucha siempre ha sido y será el reconocimiento de nuestros derechos pues son intrínsecos e inalienables.

Ahora, tenemos nuevas oportunidades. La reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero del presente año, promulgada por nuestro Presidente de la República Enrique Peña Nieto, construyó un nuevo camino para nosotras y ello dio origen a que esta Sexagésima Sexta Legislatura, en el ejercicio legislativo responsable, realizara también las adecuaciones a nuestra Constitución el 25 de febrero de este mismo año.

De igual forma, el Titular del Poder Ejecutivo Federal el 23 de mayo del año en curso, promulgó el decreto mediante el cual se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, además de la reforma y adición a disposiciones de diversos ordenamientos en materia político-electoral.

Ante esta circunstancia, nuestro Gobernador el C.P. Jorge Herrera Caldera presentó iniciativa que contenía la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para nuestro Estado, incluyendo también reformas y adiciones a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, y que este Poder Legislativo cristalizó el pasado 26 de junio.

La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para nuestro Estado, incluyó la igualdad de oportunidades y la paridad de hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular. Ésta es la recompensa a una lucha de décadas y de miles de mujeres en nuestro México.

Esto pone de manifiesto el extraordinario compromiso que el Presidente Enrique Peña Nieto y nuestro Gobernador el C.P. Jorge Herrera Caldera tienen con nosotras las mujeres.

Así la visión de género fue colocada en la agenda legislativa federal y estatal, y ahora tenemos derecho a ser parte de los espacios de toma de decisiones en igualdad de condiciones que los varones.

El empoderamiento de la mujer, no es un regalo, es reconocer el derecho que siempre ha sido nuestro, es sólo un acto de justicia.

Esta revolución ideológica no ha culminado pues la participación de la mujer en la vida política, económica, social, debe ser respetada y valorada.

Sigamos pisando fuerte, sigamos pisando firme, sigamos luchando por los espacios que nos corresponde.

✓ CON FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014 PRESENTÓ UN PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “LEGALIDAD”. QUE A LA LETRA DICE:

La justicia ha sido siempre una de las mayores exigencias de la ciudadanía y también, una de las principales preocupaciones de nuestros gobiernos; esto, ha provocado el diseño e implementación de acciones efectivas para producir resultados en relación a los sistemas de justicia en México, es necesario recordar que una de las grandes reformas estructurales de la administración del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, lo fue el Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual resultó aprobado en el palacio legislativo el 28 de enero de este año y publicado en el diario oficial de la federación el 5 de marzo, cabe resaltar que Durango fue la primer Entidad de la República en poner en vigor este Código adjetivo, circunscrito al primer distrito judicial del estado; hecho ocurrido el 7 de mayo, y que incluso tuvimos la oportunidad de darnos cuenta de las bondades y

beneficios de este Nuevo Sistema de Justicia Penal, al realizarse en esa fecha, la primer audiencia bajo este esquema y dando como resultado una sentencia condenatoria en tan solo 52 minutos, por el delito de robo equiparado, y siendo merecedor el imputado de una pena de 3 años y 4 meses de prisión, lo que se logró debido a la aceptación de éste a someterse a un procedimiento abreviado, otro hecho importante del cual hicimos mención en esta tribuna, fue la inauguración del Palacio de Justicia en el Municipio de Gómez Palacio el 30 de mayo, lugar en donde se albergó además de varios juzgados, 4 salas de juicio oral y que empezó en funciones el 10 de junio, al igual que el nuevo sistema de justicia penal y la entrada en vigor del código nacional de procedimientos penales en el segundo y tercer distritos judiciales del estado, ahora, es ocasión de congratularse por el primer juicio oral realizado en la región laguna, e incluso el primero en la república que se lleva a cabo en base al Código Nacional de Procedimientos Penales, entendido éste, como la última etapa procesal, pues gracias a las características de este nuevo sistema, no siempre es necesario agotar todas las etapas del procedimiento para obtener un resultado, el juicio oral fue realizado ayer, el acusado era sujeto a este procedimiento por el delito de violación equiparada y el juicio tuvo una duración de 7 horas, resultando en una sentencia condenatoria, cabe señalar que el sistema acusatorio en la región laguna, tiene a la fecha alrededor de 80 causas penales, y se han llevado a cabo cerca de 250 audiencias, lo que ha producido una verdadera eficiencia en la procuración e impartición de justicia en lo que a esta materia se refiere, todo ello, con el apoyo de nuestro gobernador el C.P. Jorge Herrera Caldera, quien es luchador incansable de llevar a todas las familias duranguenses la justicia que tanto merecen, las políticas públicas de seguridad, hoy son claras y contundentes. Transitamos por un camino de cambio, nos encontramos en un trayecto de consolidación de grandes beneficios para quienes nos hallamos en este país; todo

con la finalidad de producir mejores condiciones de vida para cada uno de los mexicanos y de los duranguenses, el objetivo es sólo uno: alcanzar la seguridad y tranquilidad de todos los que nos encontramos en este estado, y que quien se atreva a delinquir, sea merecedor de la sanción que le corresponda según el hecho delictivo y la participación que haya tenido en él, pero sobretodo, considerando el daño causado, siempre por supuesto, según las normas previamente establecidas y en sujeción a los procedimientos que la ley regula, mi reconocimiento hoy, desde esta tribuna, al Presidente de la República Enrique Peña Nieto y a nuestro Gobernador Jorge Herrera Caldera por estas grandes acciones, pues tenemos el orgullo de decir que somos referente nacional en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, enhorabuena a todos nuestros gobernantes, enhorabuena a todos nuestros ciudadanos, es cuanto señor presidente.

✓ CON FECHA 11 DE FEBRERO DE 2015 PRESENTO UN PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “IGUALDAD DE MUJERES”. QUE A LA LETRA DICE:

Con el permiso de la presidencia el martes de la semana pasada se realizó en esta ciudad un acto transcendental en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro estado, pues con la firma de convenio de colaboración entre nuestro gobernador el contador público Jorge Herrera Caldera, y la licenciada Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres que tiene por objetivo que las mujeres mexicanas vivan sin violencia y gocen de una verdadera igualdad de trato de oportunidades se da un paso firme para lograr el propósito me parece importante hacer notar que en el evento

nuestro mandatario estatal reconoció que no es suficiente dejar en discurso la igualdad entre hombre y mujeres sino que se deben realizar acciones precisas y contundentes para lograrlo y estoy completamente de acuerdo con ello, basta de discursos se necesitan acciones y nuestro gobernador lo sabe y se encuentra comprometido para lograrlo, resalta además que como presidente de la CONAGO es firme la postura del Contador Público Jorge Herrera Caldera, para incidir en el congreso a fin de que permita y entre las entidades de la república buscar las mejores oportunidades para las mujeres y que puedan hacer efectivo sus derechos sin restricción alguna de derecho y de facto.

La firma del convenio deriva de la declaratoria por la igualdad entre mujeres y hombre y que suscribió el Presidente de la República Enrique Peña Nieto con los Gobernadores de las 31 Entidades y el Jefe del Gobierno del Distrito Federal lo que implica que es clara la intención de los mandatarios tanto el federal como los locales para atender de raíz la problemática que aún es real en nuestro país y que vemos en cada espacio público y privado, honestidad frente a este tema es lo que se requiere apunto bien el gobernador y es cierto seamos honestos en nuestros hogares, en el trabajo, en los grupos de amigos, en los medios de comunicación, en los espacios de decisión, igualdad de oportunidades y respeto es lo que merece toda mujer, es lo que merece toda persona basta de discriminación pues si bien vemos avanzado en el tema en las últimas décadas no podemos permitir o tolerar un solo acto de desigualdad entre hombres y mujeres cierto que tenemos instrumentos internacionales como la convención de belén y múltiples ordenamientos federales y estatales, así que apliquémosla somos una sola sociedad y a cada uno de nosotros nos corresponde poner nuestro granito de arena para hacer un espacio para mejorar nosotros y nuestros hijos, gracias nuevamente a nuestro gobernador Jorge Herrera Caldera pues su decidido apoyo

es un claro ejemplo de voluntad y convicción por su atención muchas gracias, es cuanto presidente.

✓ **CON FECHA 09 DE JULIO DE 2015 PRESENTÓ UN PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “MUJER”. QUE A LA LETRA DICE:**

Muy buenos días, sean bienvenidas todas las mujeres a este recinto, valoro infinitamente su presencia, y su solidaridad en los temas que nos atañen, a todas nosotras, muchas gracias, con el permiso de la presidencia, compañeras y compañeros diputados, el 17 de octubre de cada año celebramos una lucha ganada que abrió el horizonte político-electoral para las miles de mujeres que clamaban por una oportunidad en igualdad de condiciones para determinar el rumbo del país, así, en 1953 fue publicado en el diario oficial de la federación, reformas a los artículos 34 y 115, fracción i de la constitución política de los estados unidos mexicanos, misma que fuera sancionada por el entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines. Esta reforma estableció como ciudadanos de la república a los varones y mujeres que tuvieran la calidad de mexicanos y reunieran los requisitos.

De igual forma, hizo extensivo el derecho al voto para la mujer mexicana en todo tipo de elecciones, además de concederles la prerrogativa de ocupar cualquier cargo de elección popular. El terrible atraso que nuestro país vio reflejado para otorgar a las mujeres derechos políticos se postergó hasta principios del siglo xx,

en donde existieron varios intentos en estados como Yucatán, Chiapas, Tabasco, e incluso a nivel federal con la iniciativa presentada por el presidente Lázaro Cárdenas para incluir a las mujeres como personas en igualdad de circunstancias para el ejercicio democrático, pero fue hasta el 17 de octubre de 1953, que se promulgaron las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal, lo cual trajo consigo que en las elecciones del 3 de julio de 1955, las mujeres acudieran por primera vez a las urnas a emitir su voto, ocasión en la que se eligieron a los diputados federales para la cuadragésima tercera legislatura.

El sufragio femenino tiene su fundamento jurídico en instrumentos internacionales como la declaración universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, lo que permitió también que trascendiera a nuestro país, los movimientos feministas a lo largo de la historia han sido encaminados a la obtención de derechos, de oportunidades, de respeto de igualdad de condiciones en los ámbitos: laboral, económico, político, profesional, académico, enmarcados en los sectores públicos y privados, una sola es la demanda de las mujeres: el respeto; somos seres completamente responsables y comprometidas con nuestro país y con su desarrollo; somos una voz tan fuerte que retumba en cada rincón, nuestra lucha siempre ha sido y será el reconocimiento de nuestros derechos ahora tenemos nuevas oportunidades.

La reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero del presente año, promulgada por nuestro Presidente de la República Enrique Peña Nieto, construyó un nuevo camino para nosotras y ello dio origen a que esta Sexagésima Sexta Legislatura, en el ejercicio legislativo responsable, realizara también las adecuaciones a nuestra constitución el 25 de febrero de este mismo año, de igual forma, el titular del poder ejecutivo federal el 23 de mayo del año en

curso, promulgó el decreto mediante el cual se expidió la ley general de instituciones y procedimientos electorales, además de la reforma y adición a disposiciones de diversos ordenamientos en materia político-electoral, ante esta circunstancia, nuestro Gobernador el C.P. Jorge Herrera Caldera, presentó iniciativa que contenía la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para nuestro Estado, incluyendo también reformas y adiciones a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, y que este Poder Legislativo cristalizó el pasado 26 de junio, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para nuestro Estado, incluyó la igualdad de oportunidades y la paridad de hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.

Ésta es la recompensa a una lucha de décadas y de miles de mujeres en nuestro México, esto pone de manifiesto el extraordinario compromiso que el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto y nuestro Gobernador el C.P. Jorge Herrera Caldera tienen con nosotras las mujeres, así la visión de género fue colocada en la agenda legislativa federal y estatal, y ahora tenemos derecho a ser parte de los espacios de toma de decisiones en igualdad de condiciones que los varones, el empoderamiento de la mujer, no es un regalo, es reconocer el derecho que siempre ha sido nuestro, es sólo un acto de justicia, esta revolución ideológica no ha culminado pues la participación de la mujer en la vida política, económica, social, debe ser respetada y valorada, sigamos pisando fuerte, sigamos pisando firme, sigamos luchando por los espacios que nos corresponde, por su atención, muchas gracias.

✓ **CON FECHA 06 DE AGOSTO DE 2015 PRESENTÓ UN PRONUNCIAMIENTO DENOMINADO “MUJER”. QUE A LA LETRA DICE:**

Afirma Lourdes Arizpe que quizás sean las campesinas los seres a quienes la historia les ha impuesto mayor silencio.

A lo largo del tiempo, la mujer ha visto la necesidad de adaptarse a las circunstancias que en diferentes etapas de la historia han marcado su rol en la sociedad.

De manera específica, la mujer del campo, tiene que diversificar sus actividades, pues de encontrarse antes dedicadas al cuidado del hogar y de los hijos de manera prioritaria, hoy debe hacer frente a la tarea de obtener recursos para la sobrevivencia de su familia, debido a la migración que los hombres del campo realizan hacia las zonas urbanas dentro o fuera del país.

Hace unos días, la Senadora Mely Romero Celis, quien además es Secretaria de Acción Femenil de la Confederación Nacional Campesina y Presidenta de la Conferencia Nacional de Mujeres Rurales de México, en rueda de prensa, hizo visible un problema por el que atraviesan 12 millones de mujeres, ya que el varón quien tiene la propiedad legal de las tierras, se va de su hogar sin transmitir a las mujeres que se quedan a cargo de las parcelas, ese derecho. Este proceso jurídico resulta necesario para que ellas puedan acceder tanto a los programas federales que ha tenido a bien impulsar nuestro Presidente de la República Enrique Peña Nieto, como a créditos que les permitan mejorar sus condiciones e impulsar el desarrollo agropecuario.

De no ser así, las mujeres rurales se quedan en desventaja en relación a otros quienes si pueden acceder a estos mecanismos de apoyo al campo mexicano, y por lo tanto, resulta más difícil ofrecerles una mejor calidad de vida a sus familias.

Cabe precisar que aún y cuando se tenga el usufructo de las tierras, la mujer no se convierte de antemano en titular de derechos agrarios, a menos de encontrarse en el contexto del derecho sucesorio y que además, existen reglas precisas para la materia de sucesión ejidal.

Ha sido largo el camino que se ha recorrido para las mujeres en este rubro, y en donde observamos limitaciones legales para que pudieran acceder a una porción de tierra, baste de ejemplo que en 1929 mediante decreto que reformaba la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, se estableció que tenían derecho a recibir parcela individual en un ejido: los varones solteros mayores de dieciséis años, los casados aun cuando fueran menores de edad y las mujeres solteras o viudas que tuvieran familia a la cual sostener.

Desde entonces, la mujer casada no tenía posibilidad de acceder a los derechos ejidales, porque se consideraba culturalmente que si su situación jurídica era encontrarse en vínculo matrimonial no había razón para dotarlas de un derecho agrario, lo cual resulta aberrante.

Así, debemos tener en cuenta que las mujeres que viven en el campo, desempeñan un importante papel que garantiza la seguridad alimentaria y la estabilidad de las zonas rurales.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, las mujeres producen entre el 60 y 80 por ciento de los alimentos en países en desarrollo y la mitad de la producción mundial, son ellas la base del progreso de cada una de sus comunidades.

Ante esto, resulta innegable que la mujer del campo requiere nuestro apoyo, por supuesto de las instituciones públicas pero también de los miembros de su comunidad; se necesita hacer conciencia en cada familia para evitar dejarlas en desamparo y con las manos atadas frente a los beneficios que tiene a bien ofrecer nuestro gobierno, tan solo por el desconocimiento de que se requiere transmitir la propiedad de la tierra, o bien, por las costumbres de cada región de que sea el varón quien ostente la propiedad y por lo tanto, sea éste la cabeza de familia que lleve el sustento al hogar.

Es claro que para nuestro país, el impulso a este sector debe ser prioritario, pero dichas situaciones generan obstáculos que debemos eliminar. Para ello, se requiere que generemos un acto de reflexión en la familia rural, una amplia concientización de quienes son la principal fuerza productiva de nuestro país, de aquellos que con sus manos nos proveen no sólo el alimento sino inclusive el cimiento de la producción económica.

Me sumo por lo tanto, al llamado que realiza la Senadora Mely Romero Celis, a su manifestación entorno a que debemos cambiar la realidad de las mujeres del campo y reafirmar que seguiremos luchando para impulsar la participación cada vez mayor de mujeres campesinas en organizaciones sociales, políticas o productivas; así como en garantizar sus derechos económicos, políticos y sociales.

Transformemos ideas, reemplacemos estereotipos, destruyamos las barreras que impiden ver a la mujer como igual, reconozcamos que no solo tienen los mismos derechos mujeres y hombres, sino que además, poseen las mismas capacidades.

GESTORÍA SOCIAL

- 1. RECORRIDOS POR EL DISTRITO**
- 2. APOYOS ENTREGADOS**
- 3. GALAERIA**

RECORRIDOS POR EL DISTRITO

























APOYOS ENTREGADOS















GALERIA







DIP. ANAVEL FERNANDEZ MARTINEZ
DISTRITO XII

SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

CONSTITUCIONAL Y DE GESTION

2014-2015

Durango, Dgo., agosto del 2015

PRESENTACION



Acorde con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como en el artículo 44, fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en mi carácter de Diputada Local por el Décimo Segundo Distrito, rindo ante todos los Duranguenses, el Segundo Informe de Actividades, dentro del Segundo de Año de Ejercicio Constitucional.

Lo anterior, obedece, no nada más a esa obligación de carácter legal que tenemos que cumplir, sino que va más allá, pues es con el refrendo del compromiso que realicé, en su momento como candidata, y que ahora que se entra a la recta final de mi encargo, presento los avances de mi gestión.

Durante el desarrollo del presente informe, se da cuenta a la ciudadanía, de todas y cada una de las acciones de trabajo que como su representante he ejecutado durante estos dos años de mi gestión, ello, tanto dentro del aspecto meramente institucional, al seno del Congreso Local, como en los recorridos que se han celebrado dentro del Distrito doce.

Para finalizar, y no obstante, al mismo tiempo de dar a conocer el presente documento, reitero mi firme compromiso de continuar por la misma línea del trabajo, para dar resultados, con leyes y adecuaciones a las mismas, que se beneficie a todos los sectores de la población, sin exclusión de ninguno de ellos.

MESA DIRECTIVA





GALERIA







